



Dos implicados en la muerte de Ximena y José fueron trasladados a penal de Nezahualcóyotl

Se les seguía en la CDMX por delitos de homicidio doloso y asociación delictuosa

KEVIN RUIZ

Dos de los 13 detenidos hace una semana por estar relacionados en el homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador de asesores de la jefa de Gobierno Clara Brugada, fueron

trasladados el fin de semana pasado a un penal ubicado en Nezahualcóyotl, estado de México, donde son requeridos por un juez de aquella entidad.

Se trata de Arlette Aco Sánchez y Jesús Armando Martínez Cotonieto, quienes se encuentran relacionados con el doble crimen de manera directa y fueron detenidos el 20 de agosto en el municipio de Otumba, en aquella entidad.

Los sujetos, según señaló en su momento la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, ya contaban con órdenes de aprehensión por los delitos

de homicidio doloso y asociación delictuosa, misma carpeta judicial con la que se le otorgó a la autoridad capitalina el mandamiento contra Nery Cotonieto Ramos, hasta ahora la única vinculada a proceso por el homicidio de Ximena y José.

De acuerdo con los reportes de detención, Arlette, Jesús y Nery fueron asegurados por agentes federales en diferentes predios ubicados en la calle San Luis, el primero entre Naranjo y Cedro, y el segundo en Cedro y Pirul, ambos en la colonia El Ranchito.

La autoridad federal trasladó a

Nery N al penal femenino de Santa Martha Acatitla el mismo miércoles 20 de agosto, por lo que enfrentó audiencia por separado un día después en las salas orales del Tribunal Superior de Justicia, en la colonia Doctores.

Pero Arlette y Jesús, ese mismo día fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República, ubicada en Paseo de la Reforma, donde permanecieron.

Se consultó al Poder Judicial del estado de México sobre la situación

jurídica de ambos detenidos, ya que hasta el martes, cuando fue reportado el ingreso al penal de Nezahualcóyotl, no se tenía programada audiencia alguna en su contra. Hasta el cierre de la edición no había sido precisado.

Las investigaciones hasta ahora apuntan a que los tres sujetos desempeñaron roles de coordinación logística para que la doble ejecución se cometiera; además, sabían qué tipo de vehículos se utilizarían el día de los hechos para lograr que el autor material escapara.

Este miércoles se espera la continuación de la audiencia en contra de Arturo N, otro de los detenidos, a quien la Fiscalía General de Justicia imputó delitos contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio y posesión indebida de tarjetas de circulación.